DIARIO DE LA TARDE, COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 3,809] *Buenos-Aires, Mártes 21 de Mayo de 1844.* [PRECIO 1 PESO.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

NOTA DEL DIARIO.

Hoy ha aparecido un artículo con una estensa introduccion, que probablemente habrá parecido al Sr. de Basualdo de mucho valer para los interesados en su negocio, porque no es presumible el que dicho Señor haya creido sorprender al Público respecto de la constante estricta imparcialidad del Diario de la Tarde; y el mismo Señor Basualdo debe estar muy persuadido que le será admitido todo artículo cuya estension y lenguaje no desdiga de un periódico pacífico y comercial.—Ni cómo habria el Sr. de Basualdo elegido tan mala oportunidad para denigrar al Diario; pues si tenia que hablar de imprenta, solo podria decir, que se hallaba en la necesidad de publicar un papel de aquellos que salen sin encabezamiento, y que no mereciendo ni siquiera el título de Suplemento á un periódico, se publican en forma de libelo mas ó menos furtivamente.

EXTRACTO DE Periódicos Extrangeros.

SITUACION FINANCIERA DE LOS ESTADOS-UNIDOS.

Paris 30 de Enero de 1844.

La cuestion que mas interesa á la Europa en los negocios de los *Estados-Unido* es sin contradiccion la de los medios propios y eficaces para librar de la banca-rota á los Estados de la Union, que se hallan fallidos. Y ésta es tambien la cuestion, que el honor de los Estados-Unidos exije se resuelva prontamente. El presidente *Tyler*, dominado por increibles preocupaciones personales, tuvo á bien prescindir de ella. Mas no es éste el modo de superar las dificultades. El embarazo subsiste, y es preciso hacerlo desaparecer, porque su exsistencia es perjudicial á todos. La publicacion de la esposicion que se hizo al Congreso ha llamado de nuevo la atencion pública sobre ese asunto: y á menos que los Estados-Unidos no hayan perdido el sentimiento político y el sentimiento moral, es preciso creer que en las discusiones relativas á la Presidencia, será una cuestion análoga á lo que son, en las monarquías constitucionales, las cuestiones de gabinete.

Los estados deben individualmente 208 millones de pesos fuertes. Las ciudades deben, á mas de eso, treinta millones de pesos; pero la deuda de las ciudades no causa inquietud. Los juros de las deudas de los Estados pasan de 60 millones. Los Estados delincuentes, en número de de 9 á saber: *Pensylvania, Maryland, Mississipí, Luisiana, Indiana, Illinois, Arkansas, Michigan, y Florida*; deben, en capital, 647 millones de francos, ó mas de la mitad de la deuda, (doscientos ocho millones de pesos hacen un millar de cuentos y 109 millones de francos, y no representan sino la cuarta parte de la poblacion, y por consecuencia, de la fuerza productiva del pais, esto es, cuatro millones y medio de almas sobre 17 millones. Pero es preciso notar, que la porcion de deuda que se disputa no llega á esa suma enorme de 647 millones. La repudiacion, y esa es la palabra consagrada, no monta sino á 40 millones. Los Estados del Mississipí, Michigan y Florida, son los únicos que recurrieron á la repudiacion, y las recientes elecciones del Mississipí fueron favorables á los repudiadores, porque hay un partido político, que ha osado fundarse sobre ésta basa.

En cuanto al resto de la deuda, los Estados alegan la imposibilidad de pagar. No tienen medios, dicen ellos, y presentan sus balances como si fuesen negociantes. Esta falta de medios que alegan es una mentira en cuanto á la mayor parte de ellos, notablemente el Estado de Pensylvania, que sin embargo es el mas endeudado de todos. Este Estado debe 200 millones: pero tiene recursos infinitos y su poblacion se eleva hoy á casi dos millones de almas. Y ¿qué viene é ser la imposicion de diez ó doce millones sobre una poblacion industriosa que cuenta con dos millones de habitantes?

La única causa que presentemente se opone á que los Estados paguen los juros de sus deudas, en la repugnancia de las legislaturas para echar impuestos directos. Esta manera de inponer, que es la mas racional de todas, pues que reclama menos gastos en la percepcion, tiene el inconveniente de mostrar á descubierto la mano del colector, cosa que las poblaciones susceptibles no gustan apercibir. Los miembros de las asambleas legislativas temen comprometer su popularidad; proponiendo ó apoyando tales impuestos; y en la América domina hoy la moda *de sacrificarlo todo á la popularidad.* Sin embargo el obstáculo no es invencible. Un hombre de coraje y firmeza que empuñase el timon de los negocios federales, infundiria valor, con sus exortaciones y ejemplo, á esas legislaturas locales, que tiemblan á la vista de los caprichos ó preocupaciones de sus constituyentes. Entre pueblos dotados de una naturaleza enérgica, (y tales son seguramente los Americanos) nada se comunica con tanta rapidez como la valentía. Pero si la oleada democrática lleva á la silla presidencial al Señor *Van Buren*, como todo lo induce á creer, nada hay que esperar á este respecto del primer magistrado futuro. El Sr. *Van Buren* es el hombre menos propio de la situacion. Sus calidades están en razon inversa de aquellas que exigiria el estado actual de los negocios. Es el hombre de las condescendencias infinitas y de las soluciones indeterminadas que nada resuelve. Teme, mas que todo, comprometer su responsabilidad. Con estos hábitos y éste carácter no se obra una mudanza en la opinion, ni se infunde al pueblo una confianza enérgica y cooperadora.

La comision legislativa en la relacion ó informe, de que arriba hablamos, propone que la Federacion se encargue de la deuda de los Estados. Para hacerlo debe distribuir aquella entre todos los Estados indistintamente, estén ó no endeudados en razon de su representacion en el Congreso, una masa de títulos con juros de tres por ciento por la cantidad de veinte millones de pesos. Los Estados endeudados los ofrecerán á sus acreedores, los cuales sin duda dice el informe, cambiarian de buena voluntad las obligaciones de los Estados muy despreciadas, por títulos federales que ofrecerian todas las garantías. La suma de las deudas de los Estados así suprimidas sería solamente de 128 millones de pesos, porque los Estados que no tienen deudas y estos son en número de nueve, guardarian su parte de los títulos federales como un recurso: y hay otros Estados que recibirian mas de lo que deben, y que guardarían de igual modo el escedente de la suma que les fuese distribuida. Mas para los Estados en atraso, el peso que tendrian que soportar no pasaria de 426 millones de francos, y esta deuda la podrian salvar ellos.

Hay diversas objeciones contra este plan. Los acreedores de los Estados podrían decir, que se les daba menos de lo que se les debia, rehusan en consecuencia el cambio propuesto, y pedir que la Federacion les diese títulos que devengaren 4 ú 8 por ciento. Los portadores de las rentas de los Estados que pagan regularmente, repelerian sin duda la propuesta. Títulos del 5 y 6 por ciento del Estado de *New-York*, pagados con regularidad, no pueden cambiarse por títulos de 3 por ciento de la Union. Pero de la parte de la Federacion, la medida seria altamente honrosa, y por lo que pertenece á los Estados delincuentes, es de creerse que, salvas pequeñas escepciones se conseguiria el fin deseado.—Finalmente como todos los Estados ganarian en la medida, pues que todos recibirian, es de presumir que el proyecto será bien acogido por los representantes de un pueblo tan afamado por su excelencia de cálculo, siempre que no vá á herir de frente las ideas admitidas de la estension de la esfera de atribuciones del gobierno federal.

Este es el punto dificil. Las ideas de aquello que se llama *derechos de los Estados* están en mucha boga de 40 años atras. Hay muchos zelos del gobierno federal, y con infinita dificultad se le concederia cualquiera ostension de atribuciones. Los Estados quieren mantener intacta su soberanía individual.—La comision legislativa, encargada de examinar el sistema, reconociendo que se le atacaría por este lado, recogió los argumentos que podria oponer á esa objecion, y es preciso confesar, que los encontró escelentes. Todos conocen la importancia de los precedentes para con los ingleses, y en eso han conservado los Americanos del Nort las tradiciones británicas. Pero en éste caso hay precedentes. En 1790, bajo la constitucion actual, cuyo espíritu no habia sido aún desnaturalizado por los partidarios de los derechos de los Estados, tomó la Federacion á su cargo las deudas de éstos. Tratábase de una suma inferior á la de hoy, pero que no bajaba de 21 millones de pesos, ó 112 millones de francos; pero la Federacion que, propiamente hablando, ya no tiene hoy deuda suya, debia entonces 60 millones de pesos, ó 320 millones de francos, y los recursos del pais eran infinitamente menores. Su poblacion no era el cuarto de la que hoy es. Este precedente, que era suficiente en sí mismo para cortar la cuestion, no es con todo lo único que existe. En 1812 se encargó la Federacion de saldar una deuda de 3 millones, contrahida por ciudadanos de la Union con negociantes ingleses. En 1836 tomó sebre sí del mismo modo las deudas del distrito federal que se habia endeudado, y en el mismo año, sin que ninguno de los Estados lo necesitase, distribuyóles, no en títulos, sino en moneda corriente, una suma de doscientos millones.

En cuanto á los recursos de la Federacion, ellos serán ámplios, siempre que se quiera. Las aduanas hasta estos últimos tiempos daban una renta considerable. Nada sería mas fácil que hacerla elevar á 150 ó 200 millones. En 1830 dieron cerca de 150, y el presupuesto de los gastos federales es hoy de 120 á 130. Finalmente la Federacion posee un dominio inmenso—las tierras públicas, cuya superficie es mas de un millon de *acres* igual 8 veces á la superficie de la Francia. En el período decennal de 1830 á 1840 la venta de las tierras públicas introdujo en el tesoro federal 82 millones de pesos, lo que dá un término medio anual de 8 millones y 200 mil pesos. Entretanto los juros de una deuda federal de 200 millones de pesos á 3 por ciento contrahida para desembarazar los Estados, no montarian sino á 6 millones de pesos. Y aun cuando se quisiera pagar el 4 por ciento de los juros, no escederian estos de 8 millones de pesos. En fin la Comision dice que la cesion de las tierras públicas al dominio Federal solo fué consentida por los Estados, con la condicion de ser considerados como un capital de reserva y un depósito para las urgencias generales de los Estados. Nada pues se puede oponer á que se les dé la aplicacion general de pagar los juros y la amortizacion de la deuda que se contrahe. Esto es lo que se hizo en 1790.

La situacion financieria de los Estados no es por lo tanto inestricable. Bastaría, en el gobierno Federal, alguna resolucion: en los ciudadanos alguna condescendencia para con el poder central; y todos esos embarazos tan perjudiciales á la consideracion y á los intereses de la América del Nort, desaparecerian como por encanto. Resta solo saber, si los enemigos de la centralizacion, y los partidarios absolutos de la soberanía de los Estados, que sirve de capa á algunos ambiciosos, no repetirán ciegamente la decision, que la *Revolucion Francesa* en un dia de delirio, formuló en estos términos—"Perezcan antes las Colonias que sus principios."

(Journal des Debats.)

HIELO ARTIFICIAL.

Sabido es que en Holanda, Rusia, Noruega y algunos otros paises setentrionales son los inviernos tan severos que durante varios meses la tierra parece haberse petrificado y las aguas se transforman de fluido rápidamente movible en una masa sólida y trasparente. Son ya entonces inútiles los botes, y la comunicacion por rios y canales se ejecuta por medio de trineos y patines. Los primeros son tirados por caballos y mas comunmente por renos, cuadrúpedos parecidos al ciervo, andando de este modo de 35 á 50 leguas diarias: mientras que los habitantes pedestres de ambos sexos, llevando muchas veces pesos considerables sobre sus cabezas, resbalan por medio de patines á lo largo de los rios y canales, con una velocidad poco menor y casi sin fatiga. Excusado es decir que la práctica hace á los habitantes de aquellos paises expertos en el ejercicio de patinar, mas como todo lo que se ejecuta como acto de necesidad ó trabajo no vá acompañado de la animacion y goce que produce la novedad, y de la disposicion del ánimo á que debe su orígen la elegancia y gracia de los movimientos, resulta que otros los han aventajado en estas cualidades, aunque no en firmeza ni en aguante. Los ingleses por ejemplo, ó para hablar con mas propiedad aun, los escoceses, están reconocidos por ser los mejores patinadores del mundo, título que no vacilaremos en concederles, habiendo tenido ocasion de comparar su destreza, y la elegancia y ligereza de sus movimientos con los de otros en diferentes paises, y los ingleses que aprendieron de los holandeses este arte á mediados del siglo XVII han dejado ya muy atras á sus maestros.

El que no haya tenido ocasion de presenciar las evoluciones de una cuadrilla de patinadores de primer órden, no puede formarse una idea de lo agradable y vistoso que es este espectáculo, y mucho menos puede concebir lo deleitoso del ejercicio para el mismo que lo practica. Gracia, elegancia, presteza, agilidad, todo lo reunen los movimientos del diestro patinador. presentando ademas este pasatiempo la doble ventaja de ser en extremo saludable y beneficioso, pues pone en movimiento y juego todos los músculos del cuerpo sin fatigarlos demasiado, al paso que la mente trabaja tambien con no poca actividad.

El invierno es bastante severo en Inglaterra para proporcionar anualmente ámplia diversion durante algunas semanas á los aficionados á esta clase de ejercicio. El número de los individuos que acuden á patinar á los vastos estanques y canales helados de los bellos parques de Londres es muy considerable, como puede figurárselo el lector, pero entre ellos descuellan por su destreza, gracia y elegancia los miembros del *skating club.* Es esta una sociedad de patinadores formalmente constituida que se estableció en el año de 1831, y á la cual pertenecen en el dia algunos individuos de rango y notabilidad: los socios, que pasan de ciento, se distinguen entre los demas patinadores por un pequeño patin de plata que llevan colgado del ojal de la casaca á manera de condecoracion, y el cual están obligados á usar por los estatutos de la sociedad so pona de sufrir una multa; van ademas vestidos de rigorosa etiqueta, y á la ligera como si fueran á un baile, y algunos llevan esta formalidad al extremo de usar calzon corto y media de seda, lo cual forma un contraste notable con la generalidad de concurrentes que van envueltos hasta los ojos en pieles capas ú otros artículos de abrigo que justifica plenamente por cierto el estado de la atmósfera. A orillas del estanque ó pieza de agua donde se proponen practicar sus evoluciones, se eleva una magnífica tienda de campaña perteneciente á la sociedad, provista de todo lo necesario para su conveniencia y acomodo, servida por varios criados de librea, lo cual contribuye á dar mayor realce á la escéna. Los miembros del club generalmente patinan juntos. Ya de antemano han hecho preparar un trozo del hielo apropósito para ellos, cubriéndolo de agua durante la noche, la cual solidificándose en pocas horas, presenta una superficie tersa libre de los surcos que forman los patines y del polvillo que levantan, y queda depositado sobre la superficie impidiendo el progreso del patinador. Este trozo de hielo asi dispuesto es generalmente respetado por los demas concurrentes. Cuando llega la hora en que se sabe que acuden los sócios, se cubre la superficie helada de una multitud de espectadores deseosos de presenciar sus elegantes y vistosas evoluciones, dignas ciertamente del interés que excitan. Los hemos visto varias veces bailar contradanzas de figuras muy complicadas, avanzando, retrocediendo, jirando ya ácia adelante ya ácia atras, generalmente sobre un pié y con una rapidez asombrosa, quedando los espectadores tan complacidos que solo sentian hubiese de terminar con el primer deshielo esta favorita y elegante diversion.

Empero ha cesado ya la causa de este sentimiento, pues acaba de inventarse una sustancia tan idéntica al hielo por su tersura, solidez, transparencia y demas cualidades necesarias para patinar, que se le ha dado el nombre de *hielo artificial* que en un todo parece justificar. Ignoramos cuales son los elementos de esta composicion, pues el inventor, por supuesto, guarda el secreto en esta parte, pero lo cierto es que ni en su apariencia ni en sus efectos se distingue en lo mas mínimo del

hielo verdadero; varios miembros del *skating club* han patinado sobre ella y declaran no hallar diferencia alguna. Su dureza es tal que una pulgada de profundidad es suficiente á soportar el peso, movimientos veloces y roce continuo y violento de los patinadores, sin que en tres meses de constante servicio haya disminuido su espesor en un quinto de pulgada. Esta amalgama antes de sufrir la preparacion que le dá su consistencia sólida, está reducida á polvo, y puede por consecuencia trasportarse con facilidad de un punto á otro como el yeso ó la cal, y el inventor nos manifestó haber hecho ya remesas de ella á las Indias orientales no cabiéndole duda de que si cuidan de resguardarla de la exposicion directa del calor atmoférico se conservará allí tambien como en Inglaterra, pues que aquí ha resistido ya una temperatura de ochenta grados del termómetro de Farenheit. El dispendio, segun dice, es muy poco considerable y como no habrá dificultad alguna en remplazar con esta composicion el piso ordinario de una sala en las mansiones particulares, es probable que se generalice la moda de hacerlo así, obteniendo la ventaja de disfrutar de este agradable ejercicio: cúbrese luego con una alfombra el hielo artificial que queda entonces constituido en un piso ordinario.

Si alguno de nuestros lectores residentes en Sud América se sintiese inclinado á patinar y las circunstancias físicas de su pais no le proporcionasen los medios de hacerlo, háganoslo saber y muy pronto le pondremos en el caso de disfrutar este pasatiempo favorito de los climas frígidos del norte en las regiones trópicas del Nuevo Mundo. ¡Qué no llegará á conseguir el ingénio humano!

REMITIDO.

AL PUBLICO.

D. José Ortiz Basualdo, á falta de razones, ha publicado un libelo que no contiene sino un desahogo innoble y despreciable. Ruego pues al público se sirva suspender su juicio por algunos dias, prometiéndole contestacion.

Entretanto, y como de paso, aseguro que alcanza ya á mas de 250,000 pesos lo que de mi propiedad se ha inocentemente embolsado D. José Ortiz Basualdo; sin contar el valor de las tropas de hacienda mia que está aguardando para cuerear, creyendo sin duda que lo ignoro.

Dice que no ha tenido él que quejarse ni apelar de las providencias del Consulado; lo creo muy bien, pues que por ellas habia pasado á su poder toda mi valiosa fortuna; y para probar que no era sin razon que yo me quejaba, me permitiré copiar el auto de la Superior Alzada que las ha revocado todas.

Federico Massot.

Mayo 13 1844.

Vistos:—Se revocan el auto de 16 de Enero á fojas dos, los decretos de 20 y 22 del propio de fojas seis y ocho, y los dos de 10 del siguiente Febrero de fojas veinticuatro vuelta y veinticinco de los presentes; y satisfechas las costas acrecidas en la Alzada, devuélvanse al Consulado, para que repuesta, en cuanto á las cosas y personas, la instancia judicial de D. José Ortiz Basualdo sobre interpelacion aprobatoria del arreglo de su casa de comercio, en resultas de atraso y suspension de pagos, al estado que tenia cuando la dirigió al Tribunal con el escrito de la primera hoja y simple acta original de arreglo testimoniada entre la tercera y cuarta, la sustancia y resuelva segun justicia; teniendo muy en vista, entre las disposiciones del capítulo 17 de la Ordenanza de Bilbao, el preciso caso de la instancia y demas de las leyes generales, el Superior Decreto Pátrio de 29 de Marzo del año 1836 á que debió y debe arreglarse. Se previene al.. que en el ejercicio de........se conduzca para en lo sucesivo con arreglo á los artículos 2.° 4.° y 5.° de la cédula erecional, recomendados por el otro Superior Decreto Pátrio de 20 de Marzo 1822; extrañándose al Consulado que á mas de haber hecho lugar á que D. Angel Elia, Teniente de Segundo Cónsul, concurriera con éste á emitir el auto revocado, tambien lo hiciera el espresado........para la emision de los decretos de fojas seis y ocho é informe del cincuenta y tres con el primero, todo sobre causa en que á este........lo deja ver diligenciando al fin como parte, testigo y juez segun la acta citada, la nota adicional de garantía, informe y decreto espresados; y resultando, así propio, por el proveido del auto revocado, incurso el escribano consular de Primera Instancia Antonio Fausto Gomez, en doble oficial falsedad, reagravada de fácil predisposicion á autorizar acto no pasado ante él con inmediata compulsa de testimonios *in solemni* sin haber representado sumisamente como debió ante las autoridades competentes tamaños inconvenientes legales, antes si espediéndose en la compulsa precipitadamente sin citacion de legítimos interesados, ni notificar el importante auto de fojas dos, espedido en el mismo dia en que se produjo el escrito de la primera, mas que al peticionario Ortiz Basualdo, se le suspende por el termino de un mes en el ejercicio de tal, con privacion de las costas que le pertenezcan; y devuélvase bajo debida constancia la acta autorizada en conformidad del decreto de la Alzada de diez de Abril último á fojas sesenta y una.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

El comisario de la 1.ª seccion encargado del órden de los teatros.

Buenos Aires 7 del Mes de América de 1844.
Año 35 de la Libertad, 29 de la Independ., y 15 de la Confederacion Argentina.

A los Sres. de la Comision Administradora del Hospital General de Mugeres—

El que firma tiene el honor de dirigirse á los Sres. de la Comision administradora del hospital de mujeres adjuntándoles la cantidad de cincuenta y cinco pesos que me han sido entregados por los Sres. Empresarios de los teatros de esta Capital, como mitad del producto de las multas impuestas á los actores en el mes de Abril próximo pasado por falta de cumplimiento al reglamento de dichos teatros y para ayudar en un tanto á ese establecimiento de caridad habiendo el infraescrito remitido los otros cincuenta y cinco pesos á la antigua actriz na Campo-manes que se halla hace años, postrada en una cama, y por haberlo así determinado los Señores Empresarios.

Espero que Vds. se serviran darle á esta nota la publicidad correspondiente.

Dios guarde á los Sres. de la Comision muchos años.

Felipe Romero.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

La Comision Administradora del Hospital General de Mugeres

Buenos Aires, Mayo 7 de 1844—
Año 35 de la Libertad, 29 de la Independ. y 15 de la Confederacion Argentina—

Al Sr. Comisario D. Felipe Romero.

La Comision recibió los cincuenta y cinco pesos que Vd. remitió para sosten de este hospital por lo que ella y las enfermas tributan á Vd. las mas expresivas gracias.

Dios guarde á Vd. muchos años.

Juan C. Rasados.—Francisco A. de Belaustegui.—Remigio G. Moreno.—José Fuentes Arguibel.—Antonio Peiró.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Correspondencia venida de varios puntos en la fecha.

Ana Peraza	Juan Mirombell
Andres de Pasos	José y Antonio Pauldy
Antonio V. de Pereira	José M. Vilariño
Andres Filgueiras	Joaquina Izquierdo
Andres P. Vila	Josefa de la Peña
Antonio G. Arnesto	Juana Romero
Alonso Cristoval	Juana Coral
Antonio Nuñez	Juan Rigeira
Alonso A. Cal	Juan Camil
Bernardo Aldabe	Juan Gersosnades
Basilio de Pasos	Juan Gordon
Vicente Romano	Martin Mendubel
Bernabé Escalada	Manuel de Llames
Victoriano Tousa	Miguel de Ogando
Clotilde Garcia	Máximo Ugalde
Domingo R. Trelles	Maria del T. Pizarro
Eustoquio Goroztiaga	Manuel F. Ocampo
Francisco Dobegnao	Manuel G. Delgado
Fernando M. y Pillado	Manuel Sorantes
Francisco Vila	Manuel Gamardo
Florencio Montaner	Manuel de Irizar
Fritz	Nicolas Repetto
Fernanda Castro	Petrona Zavaleta
Francisca Francia	Petrona D. de Salas
Gerónimo Risso	Pedro Muiño
Grandeveaux	Pedro Freire
Juan Guerrero	Rafaela Schutez
José Moratori	Ramon Fernandez
José R. Espinosa	Remigia de la Vega
Juan L. Valdivieso	Santiago Puertas
José Manuel Magariños	Toribio Tuso
Juan Pedro Apestegui	T. Fort
Juan Errobidart	Ursulo Marcelo
Juan L. de Torres	—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Individuos q' solicitan pasaporte.

DIA 18
3.ª PUBLICACION.

D. José Gulli	Concordia
Francisco Guido	Rio Janeiro
David Antonio Stoddart	Mercedes
Dominga Garcia, 1 hija	Buseo
Francisco Dubail	Sandú

DIA 20.
2.ª PUBLICACION.

D. Marcos Melie	Sandú
Rafaela Solares 1 hijo	idem
Juan B. Berlingieri	Rio Janeiro
José Maria Gonzalez con tropa de arria despachada por D. José Galarraga	Mendoza
José Ausaldo	Bahia
Juan Sarrion su esposa	Francia
Antonio Irivagua	Colonia
Juan S. y Belon	A. de la China
Benjamin Matoso	Rosario
Josquina Viosca y Ballesteros 1 hermano	Buseo

DIA 21
1.ª PUBLICACION.

D. Francisco Bernier	Rio Janeiro
Santiago Coxe	idem
Helena Robert	idem
Julia Robert y un hijo	idem
Leonardo Pila	A. de la China
Joseph W. Stansburg	Baltimor
Bernardo Fuentes	Entre Rios
Tomas Diego Gowland	Inglaterra
Ricardo Devill	idem
Luis Maltedo	Concordia
Juan Balero	Gualeguay
Cornelio Pucheta con tropa de carretas despachada por D. José M. de Agote	Córdoba
Vicente Rollügo	Valparaiso

¡VIVA LA FEDERACION!

MARITIMA.

ENTRADA.

Barca Americana "Jorge Henriques," de 307 toneladas capitan W. Creesey, procedente de Boston, el 15 de Febrero y de Montevideo, el 18 del corriente consignada á Samuel B. Hale, cargamento general.

ENTRADA DE HOY.

Bergantin Goleta de Guerra Nacional "Vigilante," del Buseo el 18 del corriente.

SALIDAS.

Paylebot Sardo "Eufracia," para Montevideo.
Bergantin Ingles "Creole," para Inglaterra.
Barca Inglesa "Ayrey," para Islas de Hornos.
Bergantin Sueco "Linnea," para Nueva-York
Barca Inglesa "Clio," para Liverpool.
Goleta Dinamarquesa "Niord," para el Brasil.

MEMORANDA.

Buques que fueron a la playa en el Buseo en el último temporal.

Bergantin Español "Teneriffe."
Polacra Sarda "Tres Hermanos."
Un Bergantin Goleta Sardo.
Bergantin Sardo "Minerva."
Goleta Nacional "Baron de Mackau."
Bergantin Nacional "Colon."
Zumaca Nacional "Concepcion."
Dos Goletas chicas (armadas.)

Buques que llevan Balija.

Para Marsella—Bergantin Frances "Rose" el 24 á la 1.

BUQUES A LA CARGA.

PARA

Filadelfia y Nueva York,

Está cargado y se despachará pronto el Bergantin Americano—

"Delight,"

—DE 253 TONELADAS—

Su Capitan—*Juan Wooten.*

Tiene todavia lugar desocupado para tomar alguna carga á flete, y para pasageros excelentes comodidades á precios moderados. Para tratar una y otra cosa ocúrrase á sus consignatarios—

Zimmermann, Frazier y Ca.
m20—s No. 69 Reconquista.

Para Bilbao,

PASAGEROS SOLAMENTE.

Saldrá á principios del entrante Junio el Bergantin Español—

"Vigilante,"

Es buque nuevo y de primera marcha. Los que quieran aprovechar las buenas comodidades de dicho buque, pueden ocurrir para tratar á sus consignatarios—

Enrique Ochoa y Ca.
m20—5s Calle de Federacion No. 163

Para Rio Grande,

Saldrá el Jueves 23 el hermoso y de primera clase, Bergantin Brasilero—

"Encantador"

Para carga ó pasage ocúrrase á tratar con el capitan ó con—

Sá Pereira y Meirelles,
m20—3p Belgrano 103.

Para Montevideo.

Saldrá sin falta el Miércoles 22 del corriente la acreditada y de superior andar Goleta Sarda:

"Rosa,"

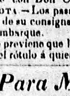

Este buque nuevamente dispuesto ofrece las mejores ventajas y el mejor trato que puedan desear los Sres. Pasageros; habiendose tambien arreglado perfectamente un estenso entre-puente en la bodega para comodidad y abrigo de los pasageros de proa: tambien admitirá carga. Para tratar véase con Don CARLOS GALEANO pasado la Alameda.

NOTA.—Los pasageros que quieran embarcarse pasarán á casa de su consignatario para tomar su correspondiente boleto de embarque.

Se previene que los equipages de los pasageros deben venir con el rótulo á quien pertenescan, y sin esto no se responde.

Para Marsella y Génova,

Saldrá á la mayor brevedad, la nueva de segundo viage, de superior andar, forrada y clavada en cobre, Barca Sarda—

"Hercules,"

Admite carga y pasageros, para los que tiene las mejores comodidades. Ocúrrase para tratar á sus consignatarios—

m15—s *Jaime Llavallol é hijos.*

PARA

El Havre de Gracia,

El muy velero y de primera clase Bergantin Frances—

"Alphonse"

(De 154 toneladas)

Su capitan—*D. Augusto Lecourt.*

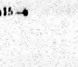

Saldrá para dicho destino con mucha brevedad, y admite carga á flete y pasageros, para los que tiene buenas comodidades.

Para tratar de flete ó pasage véanse con sus consignatarios los Sres. Bertram, Le Breton y De Lisle, ó con—

Carlos R. Horne,
m15—s Corredor marítimo de No. Paz 51.

For London

The fast sailing, A. 1. British built Brig—

"David Grant"

(Of 194 tons)

Capt.—*George Lawrence.*

Will have quick despatch, and can still take part of her cargo on freight; as also passengers, for whom she has excellent accommodations.

For terms of freight or passage, please apply to her consignees, Messrs. H. & G. Dowse, or to—

Charles R. Horne,
m13—s Licensed Ship Broker, Paz 51.

PARA

El Havre de Gracia.

PASAGEROS SOLAMENTE.

El conocido, muy velero, forrado y clavado en cobre, de primera clase, Bergantin Frances—

"Jeune Estelle"

(De 176 toneladas)

Su Capitan—*Félix Lamaud.*

Tiene contratado todo su cargamento, y será despachado muy pronto. Los Sres. que quieran ir de pasage, aprovechandose de sus buenas comodidades, asi como del buen trato que el capitan Lamaud promete, podrán ocurrir para tratar, en casa de su consignatario el Sr. D. José Ortiz Basualdo, ó con—

Carlos R. Horne,
m 1—s Corredor marítimo de No. Paz 51.

Para Boston

La Barca Americana—

"Monut Wollaston"

Su Capitan——*J. J. Francks.*

Tiene contratada la mayor parte de su cargamento, y será despachada en todo el mes de Mayo. Puede admitir aun alguna carga y tiene buena comodidad para pasageros.

Ocúrrase al mismo capitan ó á los consignatarios—

Daniel Gowland y Ca.
a30—s Plaza de la Victoria.

Para el Buseo,

Saldrá dentro de breves dias el sobresaliente Bergantin Goleta Nacional—

"Corsario"

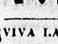

Admite carga y pasageros. Para tratar por una ú otra cosa, ocúrrase a sus consignatarios calle de Belgrano núm. 30.

Avisos Nuevos.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Teatro de la Victoria.

ESPECTACULO DE PRIMER ORDEN
A BENEFICIO DE
TRINIDAD L. DE GUEVARA.

Hoy Mártes 21 del corriente tendrá lugar la exhibicion del gran Dráma en 7 cuadros titulado—

LA ABADIA DE CASTRO.

Con todo el aparato teatral que demanda

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

500 ps. de gratificacion

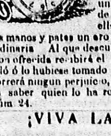

Se dán al que entregue un reló de oro de primera clase, que ha sido robado el Viernes 17 del corriente; las señales son: dobles tapas de oro por los dos lados, sinceladas en la orilla y labrado todo el centro, en la tapa de encima tiene las iniciales *F M* en un círculo menor que un medio de plata, la cadena es de oro de 4 hilos, uno está cortado y termina ella en un perrito, pendiendo de él en las manos y patas un aro para colgar la llave, la que lleva es ordinaria. Al que descubra el ladron, a mas de la gratificacion ofrecida recibirá el precio porque hubiere comprado el reló ó lo hubiese tomado empeñado y se le asegura que no le correrá ningun perjuicio, pues lo que principalmente se desea es saber quien lo ha robado. Ocúrrase á la calle del Perú núm. 24. m21—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Se alquila con contrata

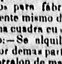

Una quinta hermosisima, situada en la calle del Cabildo, del hueco de Salinas tres cuadras para el campo, y ocupa una cuadra cuadrada.—tiene una buena casa, con ocho piezas espaciosas, patio grande con naranjos y parrales &a &a la quinta tiene un variado surtido de arboles frutales, todos de la mejor calidad:—ademas hay una pieza extensa con puerta á la calle como para depósito de granos, cueros &a tambien espaciosos corredores &a. con tachos y otros muchos utensilios para fábrica de velas &a con puerta á la calle:—En frente mismo de la expresada finca se alquila otro terreno de una cuadra cuadrada; que tiene un granero muy grande y seco:—Se alquilan dichas posesiones ó juntas ó por separado. Por demas particulares los interesados se servirán ocurrir al corralon de maderas en la calle de Cangallo de la Plaza nueva una cuadra para el campo á la derecha, ó la del Cerrito á la vuelta como para el Retiro núm. 81. m21—10p

$ 100 de gratificacion.

Se ha huido un muchacho como de 11 á 12 años de edad, sus señas son: color blanco trigueño, picado de viruelas, pelo negro, flaco, su modo de mirar es pacífico pero entre-visco, descalzo, sin gorra, ni sombrero, solo lleva una camiseta amarilla, calzon de paño azul, y una camisa de zaraza. El que lo presente en la casa calle de Chacabuco núm. 200 recibirá dicha gratificacion. m21—3p

AVISO.

A los fabricantes de velas.

EN la calle de la Catedral No. 132 fábrica de Romanas de Dominguez, se fabrican moldes de velas de estaño de superior calidad, y á precio muy acomodado; tambien se refaccionan los que sean usados; en la misma fábrica, se funde toda clase de piezas de metal y se encontrarán de venta romanas finas, cruces de balanzas, pesas de metal torneadas, y todo lo que concierne, al ramo de herreria y broncería.
m21—15p

Maestro de Tapia.

SE necesita uno que sea inteligente en este arte para encargarlo de una obra de consideracion; el que quiera acreditar sus aptitudes y buena conducta ocurra á la calle del Perú número 133. m21—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Interesante los aficionados á la medicina de Le-Roy

Hay un sujeto que la hace con la perfeccion que se puede desear, por su elaboracion y conocimiento en las buenas drogas que la componen; (como se puede probar en caso necesario que es tan preciso para la curacion de los enfermos que sea buena.

Los que la han tomado conocen sus buenos efectos, y los que la tomen confesaran lo mismo: se vende por botellas, frasquitos ú onzas

Su preparador vive, en casa de D. Julian Salomon, calle de Suipacha núm 8. En el almacen calle de la Victoria núm, 89 tambien darán razon de su paradero. La hora mas segura de hallarle en su casa es hasta las 9 de la mañana ó de las 12 á las 2 de la tarde

m21—6p *J. P. O.*

Aviso Nuevo,

EN la calle de Maipú núm. 25 se ha recibido una partida de rodajas finas, un surtido de carabanas doradas, y crisoles para plateros y joyeros, á precios acomodados.

m21—8p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

A los devotos de Ntra. Señora de Lujan.

ACABA de llegar una partida de estampas de Nuestra Señora de Lujan copiada exactamente como la venera la villa de su nombre. Se halla en el Mercado del centro desde las ocho hasta las doce de la mañana.

m21—3p

Se vende

UNA pulperia en la calle de Méjico núm. 8. El que guste puede verse con los dueños en la misma casa para tratar. m21—3p

Ama de Leche,

EN la calle del Tucuman núm. 234 se hallará una jóven primeriza de buenas recomendaciones. m21—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Cocinera,

SE nesesita una en la calle de la Victoria núm. 121 frente al Teatro.

m21—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso á los dueños de quintas.

Se desea arrendar una para hacerla trabajar que tenga mas de dos cuadras de terreno y esté á inmediaciones de esta ciudad. Quien la tenga puede mandar á esta imprenta el nombre de la calle y el num. de la casa que habite, y será atendido. m21—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Gratificacion.

EN la noche del 18 del corriente se ha perdido desde la boca-calle de la casa del Sr. General D. Lucio Mancilla hasta San Juan, doblando para el Retiro por la calle de las Piedras hasta la calle de la Victoria, un atadito conteniendo dos chalcitos, dos pañuelos de seda del cuello, y una cadenita con una sortija y unos dientitos engarsados. La persona que lo hubiese hallado recibirá con tal que entregue la cadenita en la calle de Potosí núm. 173, á mas de lo que contenia el atado el doble de su valor.

m21—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

EN la calle de la Victoria num. 240, hay en venta una capa de paño azul con vueltas y cuello de terciopelo negro de muy poco uso: asimismo un levita de paño pasa del propio uso con cuello de terciopelo negro: dos relojes y una felpa punzó, á cualquier hora puede verse y ofrecer por ello, los que se interesen en cualquiera de las dichas piezas.

m21—3p

Interesante á los Vazcos.

SE vende una pulperia fonda muy bien surtida y acreditada, sus diarios no bajan de 200 pesos y está situada como á dos cuadras al Sud pasado el Puente de Barracas: su dueño la vende por tener que atender á otros negocios. Los que se interesen pueden ocurrir á tomar conocimientos de las ventajas que ofrece, y tambien para tratar, con el que subscribe, en el Escritorio Mercantil calle de la Catedral núm. 41 altos del Sr. Escalada.

m21—3p *Luiz Perez.*

¡VIVA LA FEDERACION!

Se venden

Como doscientos bueyes gordos y veinte carretas troperas; los que se interesen, bien sea por el todo ó por fracciones, ocurran á la calle de la Catedral núm. 78 previniéndose que los bueyes están en la Cañada de Moron.

m21—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

LA persona que se interese en la compra de un cuarto en la calle del Cerrito núm. 111 podrá ocurrir á la casa del lado núm. 109 que encontrarán con quien tratar; y tambien se dán dos mil pesos á réditos sobre hipoteca.

m21—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Uuiarios!

Para Invierno

Gran baratillo en el almacen de zapatos de la Fama calle de la Victoria núm 67½; acaba de recibirse un exelente surtido de botas francesas con corcho aparentes para la estacion, como asimismo zapatos ingleses de tres costuras frescos y muy baratos m20—8p

Aviso á los quinteros.

EL que quiera hacerse de buena arboleda, puede llegarse á la quinta del que subscribe calle del Paraguay frente la Plaza del Carmen, desde las diez de la mañana hasta la una del dia hallarán con quien tratar—

Naranjos frutales, duraznero idem,
Granados idem, parras idem,
Membrillos, perales,
Laurel de España y guindos.

m20—6p *Juan Antonio Rodriguez.*

Pergaminos

SE hallan de venta unas pocas docenas de pergaminos grandes en la Imprenta Argentina, de la Plaza media cuadra para el Colegio No. 37. m20—

¡Viva la Federacion!

En la quinta de aclimatacion á espaldas de la Recoleta, se venden *á precios muy moderados* toda especie de plantas, particularmente de las clases frutales, de adorno y de utilidad.

Esta extensa coleccion, obra de 14 años de trabajo y de gastos enormes del finado D. Andres Thorndike, contiene muchisimas calidades de árboles frutales introducidos del extrangero no menos exquisitos que raros, entre estos hay como 2,000 plantas de naranjos y limones de 3 á 11 años que se venderán baratisimos para desocupar el terreno para otro fin

El catálogo de los árboles con los precios correspondientes se encuentra y puede verse en la casa núm. 124 calle del Perú donde las órdenes entregadas serán puntualmente ejecutadas, y las plantas remitidas a la ciudad ó á igual distancia sin aumento de gastos por el comprador, ó bien ocurriendo directamente á dicha quinta se puede ver y escoger las plantas sin variar por esto lós precios fijos. m20—8s

¡ Viva la Federacion !

SE rifan con permiso superior unos cuadros hermosos con marcos dorados, pintados al óleo en que se representan varias batallas de Napoleon.

Hay una pequeña partida para vender de tarritos con polvos para teñir el pelo, mejor que los en pasta Se sabe de cuatro casitas para alquilar. Tambien hay dos mozos con garantias que desean acomodarse en almacen, barraca &a.—Ocúrrase á la calle de la Reconquista núm. 98.

m20—3p

¡Viva la Federacion!

UN sugeto que se ocupa en la contabilidad mercantil, se ofrece en este ramo tan esencial; sea para el establecimiento de nuevos registros, por los sistemas conocidos de la partida doble y partida simple; ó bien sea para continuar con aquellos registros atrazados hasta ponerlos al corriente. El que lo necesite, ocurra á la calle de la Catedral No. 98 cuarto bajo, que darán razon. m20—8p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Venta de casas, quintas y terrenos.

CUATRO casas calle del Restaurador; una calle de Venezuela casa como para negocio y familia en el hueco de Botello conocida por de los Rodriguez; otra casa como para barraca en la misma plaza de la Concepcion; otras casas, quintas y terrenos en la ciudad y campaña. otra casa calle de Salta número 113. Tambien se venden dos aperos uno tucumano usado y otro del pais nuevo. Para tratar ocurran a la casa del encargado ó dejar órdenes calle de Santiago número 113 donde encontrarán con quien tratar.

m20—3p

Se ofrece

UNA señora de 50 años, sin familia, con capacidad y contraida para el gobierno interior de una casa: dará las garantias que puedan desearse. Quien se interese puede avisar en la Agencia de Comisiones en la Recoba número 9. m20—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso interesante.

EN las Lomas de Zamora se venden dos suertes de chacra; el que se interese por ellas, de la Plaza de la Concepcion dos cuadras para Barracas, en la calle del Buen Orden en la misma esquina hallará con quien tratar.

m20—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso interesante.

Se vende una hermosa casa con seis piezas habitables y dos patios y tiene tres hermosos parrales de uva moscatel y demas oficinas &a. La persona que se interese en comprarla ocurra á la calle de Lima núm. 17, que allí mismo encontrará con quien tratar. m20—6p

Se alquila

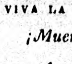

La casa de altos con vista al rio situada en la Plaza del 25 de Mayo número 6, en la vereda de la calle de la Victoria. En el almacen núm. 15 calle de la Catedral encontrarán con quien tratar. m20—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso interesante.

SE desea comprar un carro fuerte como para trabajar que tenga poco uso y esté en buen estado. La persona que lo tenga y quiera venderlo ocurra á la calle de Lima núm. 17 que allí encontrará con quien tratar. m20—6p

Se vende

Una casa calle de Cochabamba número 127. La persona que se interese ocurra á la calle de las Piedras número 127. m20—3p

Gratificacion

A la persona que entregue en la calle de Potosí núm. 187, un perro chico que se ha perdido desde el Domingo; sus señas son—color tostado, cabezon, orejas y cola cortadas. m20—3p

Se vende

Un carro de pértigo propio para el servicio de una quinta. Tambien puede servir para el trafico de las calles poniéndole vasas, esta en muy buen estado y se dara barato, ocurriendo á la cochería calla de Belgrano núm. 135, m20—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Ama de Leche.

HAY una señora italiana sin hijos de cuarenta dias de parida, tiene bastante leche y dará buenos informes de su conducta: la persona que la necesite ocurra á la calle del Perú núm. 171 á cualquier hora del dia.

m20—8p

Ama de Leche.

SE ofrece una morena que vive en la calle de Tucuman núm. 31. m20—1p

Se arrenda.

Una quinta, que tiene suficiente terreno y buenos árboles, sita inmediata á la ciudad. Quien se interese ocurra á la calle del Cerrito al lado del número 254. m20—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Policía.

Rifa Pública por Cedulillas.

Que se jugará en los dias 24, 25 y 26 del presente mes de América, en las Fiestas Mayas, en celebridad del GRAN DIA DE LA PATRIA.

á 2 Reales Cédula.

Números.	*Suertes.*	*Prémios.*	*Totales.*
1	20 de á	1,000 $	20,000
2	40 de á	500 id.	20,000
3	50 de á	250 id.	12,500
4	100 de á	100 id.	10,000
5	200 de á	50 id.	10,000
6	600 de á	20 id.	12,000
7	1550 de á	10 id.	15,500
	2,560 suertes	Total	100,000

Buenos Aires, 16 de Mayo de 1844.

V.° B.°—VICTORICA.

Pedro Romero,
Comisario Cajero.

RUFINO BASABILVASO,
Escribano de Gobierno.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salavjes unitarios!

Aviso judicial.

DE mandato del Sr Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Mansilla se cita, llama y emplaza á todos los acreedores de D. Cayetano Gavaso, para que comparezcan en la sala de su Juzgado á deducir sus acciones el cuatro del entrante mes de Junio trayendo sus documentos justificativos. Asimismo comparecerán los que sean deudores a la testamentaria de Gavaso, cuya lista y nombres constan en autos: lo que se previene para inteligencia de estos á fin de que comparezcan el dia citado.

Buenos Aires, 18 del mes de América de 1844.

m18—6p *Mogrovejo,*

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso del Tribunal Consular.

HABIENDOSE presentado D José Ortiz Basualdo, exponiendo que en circunstancias de presentar sus negocios el aspecto mas satisfactorio, y cuando se consideraba en actitud de pagar á sus acreedores y á los de D Federico Massot, comenzando para verificarlo en el próximo dividendo anunciado: el expresado Massot por una retractacion que hace del compromiso solemne que contrajo y firmó, le pone en la necesidad de suspender todo procedimiento, mientras los dichos acreedores deliberan en plena reunion sobre el punto que le somete el referido Basualdo El Tribunal de Comercio, cita pues á todos los acreedores de Basualdo y Massot, para que comparezcan al salon de dicho Tribunal el Miércoles 22 del corriente á las 10 del dia, á fin de que bajo la presidencia del Sr. Cónsul primero, se delibere y resuelva sobre la peticion de Basualdo

El Tribunal espera que siendo este un asunto de la mayor importancia, para todos aquellos á quienes comprende asistirán sin, ecepcion, á fin de tenen parte en la resolucion que haya de tomarse por todos los interesados y debiéndoles parar á los omisos é inasistentes el perjuicio que haya lugar por derecho, sobre lo cual se llama á dichos acreedores muy particularmente en atencion. Buenos Aires 17 del mes de América de 1844.

Marcial Calleja.
m18—3p Escribano del Consulado.

Interesante

Se vende una casa en la calle del Perú núm. 227. El que se interese ocurra á la misma casa que hallará con quien tratar. m18—3p

REMATES.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR TOMAS GOWLAND Y Ca.

Reconquista núm. 107.

El Miércoles 22 del corriento á las 11. se rematará á la mejor postura los siguientes efectos de seda recien introducidos, consistiendo en 6 cajones de lo siguiente:—

Pañuelos de damasco con grandes, ramos &a. &a., idem de gró con idem idem, idem de damasco y gró de damas, idem de gró de banda ó capote, idem de gró doble, idem ungaros, idem argentinos, idem orientales, medios pañuelos de tres cinses forrados de 10 cuartas, manteletas á la parisiana, pañuelos de gasilla bordados de varias clases, córtes de vestidos de gró y de raso, gró labrado para treges, telas de raso y arabescos para chalecos de fondo negro y labor punzó y visiversa.

En seguida se remataran—

Bayetas averiadas, 30 gruesas dedales averiados y otros efectos.

Al mismo tiempo—

Se rematarán terciopelos negros superiores, tafetanes negros, sarga negra, raso negro doble superior, punto de raso negro, fabin te negro arrasado, rasos negros para chalecos, raso seda y algodon, cortes de chalecos de seda y raso, gró brillante, cortes de vestidos de seda de mucho gusto, pañuelos de seda idem idem, corbatas de raso, pañuelos de punto negros y punto de raso, idem muselina de lana.

POR LOS MISMOS.

En el almacen No 85 calle de la Universidad, por tener que mudar de casa.

El Juéves 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematara precisamente á la mejor postura lo siguiente:—

Loza surtida, restos de yerba y azucar, cigarros de hoja, quesos, algunos barriles de aceitunas, idem idem de alcaporras, algunos cajones pasas de uva, mostrador y armazon, algunos muebles de uso como cuja, sillas, mesas, útiles de cocina, cascos, boteltas y damajuanas vacias, leña, un banco de carpintero &a. &a., y otras lozas mas. Como 30 barricas nueces mejicanas.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR IBARRA Y MACOME.

El Martes 21 y Miércoles 22 del corriente, á las 11 de la mañana, de todo el contenido de la casa calle del Perú No. 6. Por órden de los síndicos del concurso de D Antonio Vergez se han de vender al mejor precio todas las existencias siguientes—

Casimires, paños finos de todos colores en piezas y retazos, tartanas, bayetilla pintada, gambronas de lana, merino para pantalones, idem frances, brines de colores, idem blanco, géneros de chaleco de todas clases, sarga punzó, colchados de algodon, pantalones de paño, de casimir &a. &a , chaponas, chaleсos, polacas, levitas &a. &a., coros, cordones para vivos, botones de fraque y chaleco, muelles para tiros, armazones, vidrieras, mesas, espejos grandes marco dorado, bayetas punzoes, brines franceses de hilo oscuros, un tocador de cuerpo entero, quinqueces, cortinas, sillas de esterilla, dos cuartos de madera y vidrieras, armarios, tarimas, mesas grandes, reló de sobre-mesa, banquitos máquinas para ojetillos, perchas vidrieras de paré y sobre el mostrador, muestras &a. &a. y demas cosas que se verán al tiempo de la venta.

Un surtido completo de paños de todas calidades y colores finos, entrefinos y regulares, entrando tambien algunos á prueba de agua, casimires un surtido igual, y otros articulos propios para la estacion.

Al mismo tiempo se rematará—

Una hermosa carrosa de cuatro ruedas muy fuerte y elegante, y una galera para doce pérsonas superior.

POR EL MISMO.

El Jueves 23 del corriente á las 11.

En la calle de la Reconquista No. 5.

Se venderá al mejor precio para pago de una deuda por cuenta de quien pertenezca—

25 tercios de yerba paraguaya superior, una partida de zuecos de madera, manteca salada, y muchas otras cosas de almacen que se verán al tiempo de la venta.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR RAMON G. ARRIOLA.

DE MUEBLES.

Reconquista núm. 14.

El Miércoles 22 del corriente á las 11½ en punto de la mañana, se remataran precisamente á la mejor postura, varios muebles de uso como correspondientes a una testamentaria y otros nuevos de varias pertenencias; cuyo pormenor es el siguiente—

2 cómodas de caoba, 1 docena sillas de idem con asiento de crin, 1 idem idem de esterilla, 2 idem idem norte americanas, 1 par mesas de arrimo, cujas cameras y medianas, lavatorios, 1 par mesas con espejo y piedra mármol, 1 sofá de crin, fanales lisos y floreados, espejos de varias clases, 1 piano flamante de construccion fuerte y buenas voces, 1 idem con algun uso, relojes de sobre-mesa, juegos de café de porcelana, alguna loza, cristales, cuadros, bandejas, marquesas, mesitas de luz, y otra porcion de muebles que se verán á la hora del remate.

En seguida—

Se rematará precisamente á la mejor postura, por conclusion de facturas—

150 atados flejes para arcos, como 50 sobornales yerba paraguaya de superior clase, té en cajitas, vino champagne, idem jerez y madera, coñac superior en cajones, &a. &a.

POR EL MISMO.

Reconquista núm. 14.

DE EFECTOS,

El Jueves 23 del corriente á las 11½ en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura los siguientes efectos.

De cuenta de aseguradores.

6 cajones zarazas oscuras, 1 idem hilo de carretel, 1 fardo bayetas de dos frisas para poncho, 2 cajones zapatos ingleses para hombre y otros efectos con averia.

Sin averia.

Paños superfinos y regulares, idem para poncho, bayetas de dos frisas, idem fajuelas, zarazas de varias clases, colchas pintadas, idem blancas moteadas, cintas de liston surtidas, pañuelos de raso de lana, liencillo, paño grana, hilo de sastre de colores, medias blancas y de color, cortes de chaleco de seda y estambre, pañuelos de varias clases y otros varios efectos que se verán al tiempo de la venta.

POR EL MISMO.

Reconquista núm. 14.

Del Bergantin Ingles "Provost."

El Viérnes 1.° de Junio á las 12 en punto de la mañana, se rematará indispensablemente á la mas alta postura, por órden del Tribunal de Comercio, el Bergantin Ingles "Provost" de 232 toneladas, surto en Balizas Interiores, forrado y clavado en cobre, construido hace como 4 años de madera oake.

Dicho buque está pronto á emprender cualesquier viaje, y tiene toda la arboladura y demas servicio completo. cuyo inventario y tasacion existe en casa del rematador, donde pueden ocurrir á verlo las personas que se interesen en su compra

POR EL MISMO.

En la calle del Restaurador No. 118.

El Juéves 23 del corriente á las 11 de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, todos los muebles de casa que son:—

1 cuja con colgadura y colchas de damasco, y colchones de paja, 1 ropero color caoba, marquesas y catres, sillas de madera norte-americanas, 1 idem de esterilla doradas, 1 par mesas de arrimo. 1 relóx de oro de patente de señora, otros idem de plata, cadenas de relóx de oro y plata, 1 juego de café de porcelana, 1 mostrador, un jardincito portátil, algunos otros muebles y menudencias del uso de casa, como tambiem algunos restos de géneros &a

POR EL MISMO.

En la tienda del fallido Juan Encstrosa calle de la Victoria No. 156½.

El Mártes 28 del corriente á las 11 de la mañana, se remataran indispensablementa á la mejor postura por disposicion de Sindico de dicho Concurso, todo el contenido de la expresada tienda, cuyo pormenor, se dará oportunamente.

Avisos.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

EL COSMORAMA
ó
Brillantes fuegos Diamantinos.
Calle del Perú número 58.

AL RESPETABLE PUBLICO:—

ESTE descubrimiento maravilloso que ciertamente causa admiracion por su brillante magnificencia capaz de encantar y recrear el espiritu menos intelectual, es por consiguiente las delicias de todas las personas de ambos sexos, y de todas edades, en las principales ciudades de Europa,y nada deja que desear cuanto á lo que expresa respecto á su indecible ejecucion diamantina.

Se representarán las vistas principales de los mas suntuosos y magníficos edificios de Europa, Asia, de Africa y América, en los que representará sucesivamente los mas brillantes, varios y distintos colores diamantinos, segun las diversas mutaciones que se nota en la atmosfera, es decir ya en su aurora, ya estrellada y constelada, ya tambien eclipsada: baste decir finalmente que la pluma no es capaz de describir, ni el pincel de retratar la ejecucion diamantina, la que solo está reservada al esencial sentido, cuyo órgano, es ver para creer este maravilloso descubrimiento.

Se verá tambien un órgano no menos admirable, por el que hace danzar autómatas coloridos, cuyos movimientos son semejantes á los movimientos de personas naturales, tocará en el momento en que se comience la exhibicion diamantina, cuyo precio de entrada será de dos pesos generalmente.

Exhibicion desde las 6 de la tarde. m18—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Se avisa á todos

LOS acreedores del fallido D. Julian Ibiri se sirvan presentar las cuentas documentadas de sus acreencias á los Sindicos del Concurso, en el término de 15 dias contados desde la fecha, pues despues de éste término no se admiten reclamos. Asimismo todos los deudores á la tienda del referido Ibiri, se servirán cubrir sus deudas en el mismo término de 15 dias, pues de otro modo se verán obligados los Sindicos á presentarlas ante los tribunales: unos y otros ocurran á la calle de la Victoria núm. 132 ó la de la Universidad núm 37½. Mayo 18 de 1844. m18—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡ Mueran los Salvajes Unitarios !

Se vende

Una quinta de dos cuadras por cada frente, con dos piezas de azotea á la calle y dos interiores altas de material y techos de paja: se dará por un precio cómodo, ocurriendo al encargado calle de Corrientes núm. 24. m18—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Dos obras en venta,

En la calle de Méjico número 79, la una es el establecimiento de la Iglesia en 6 tom., y la otra Historiadores del Rio de la Plata tambien en 6 tomos; igualmente se vende un cuaderno que comprende un excelente método para aprender el Harpa y una porcion de papeles de música. m18—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Se venden,

UNAS casas en el centro, tan bien situadas como pueda desearse, ó á mayor distancia, en el barrio, parroquia, plaza, ó calle que pidan y de cualquiera precio. El interesado puede dirigirse al encargado calle de Corrientes número 24 y dejarle la órden donde ha de ocurrir inmediatamente, seguro que no quedará desagradado.

m18—3p

Se vende

POLVO de ladrillo superior, puesto en casa del comprador á 16 pesos fanega, no bajando de seis fanegas; avisando la calle y número en la calle de Venezuela núm. 100, seran servidos en el acto. m18—5p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡ Muenra los salvajes Unitarios!

Se vende

O se permuta por una casa, ó quinta un hermoso terreno al Sur á distancia de 5 ó 6 leguas de la ciudad con hermosos pastos y aguada permanente, consta de 1,000 varas de frente y mas de 2,000 de fondo. Puede ocurrirse al encargado calle de Corrientes No 24.

m18—3p

Onion Seed

ON sale at the store of the subscriber No. 149 calle de la Reconquista a small parcel very superior and can be warranted

m18—6p *John Blues.*

Semilla de cebolla.

EN el almacen del que suscribe calle de la Reconquista núm. 149, se halla de venta una pequeña partida de muy superior calidad, que se dá garantida.

m18—6p *John Blues*

Interesante

SE está por desocupar la casa calle de la Victoria núm. 65. Las personas que se interesen en alquilarla pueden ocurrir á tratar á la calle de Representantes frente al núm. 165.

m18—3p

Interesante,

Se vende un caballo saino colorado (pesebrero) con apero correspondiente listo para montar, muy manso y de buenas condiciones; el que se interese ocurra á la calle del Buen Orden frente al núm. 171, que encontrará con quien tratar por la tarde. m18—3p

Aviso.

LAS personas que necesiten paños españoles de Cataluña sumamente baratos, idem franceses muy dobles de colores, idem de piloto á 12, 20 y 30 pesos vara, idem superiores finos de dos yardas de ancho para ponchos á 60 pesos vara, casimires pura lana á 12 pesos, terciopelo primera calidad negro ó punzó á 60 pesos vara, ponchos, chaponas, pantalones de idem. En la tienda calle de la Reconquista número 12 de la plaza media cuadra para San Francisco

m18—6p

Interesante,

POSTES y medios postes de ñandubay hay una buena partida en la barraca inmediata al puente de Barracas. El que se interese en ellos ocurra para tratar á la calle de la Piedad num. 43. m17—8p

¡VIVA LA FEDERACION!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

En la mercería nueva calle de la Universidad núm. 34 hay de venta los siguientes artículos:

CARRETELES de hilo á 1½ real, de medio patente 3 rs., de patente 6 reales, de ovillos de idem á 1 real, ordinarios 3 por 2 reales, de colores á medio, madejita de hilo de marcar á medio una, idem de sastre á 1 real, cajas de broches 2 reales, randas alemanas pieza 5 pesos, piezas trencillas de algodon 5 reales, de lana 6 reales y 1 peso, encajes de algodon berdados de hilo 12, 14, 16 y 20 reales, y alemanes 1 peso 12 y 14 reales, espejos de cajon 5, 6 y 7 pesos, de marco 15, 20 y 50, dalias 5 y 8 pesos, despavilderas de acero 5 pesos, guantes de cabretilla 6 y 9 pesos, de medio brazo 15 pesos, piezas cintas de hilera 4 reales, peines blancos 20 reales, batidores 20 reales, cuchillos de marfil 90 y 100 pesos, de hueso 25 pesos, cabos negros 28, tiradores de punto 12 reales y 2 pesos, de goma 20 reales y 4 pesos, botones de pantalon 4 reales docena, de metal blancos 5 reales, broches de poncho 12 reales y 2 pesos par, botines para niños 20 reales, 3 y 3½ pesos, botones de frac 40 pesos el juego, escobillas de paja norte americanas para la ropa 4 pesos, cepillos de dientes 20 reales, pinceles de barba 2 pesos, cucharas plata alemana legítimas 50 pesos, rapé frances superior 18 pesos, mecheros de tres luces de platina, de una luz con bombas, palmatorias de idem con bombas labradas, perfumeria surtida, estractos, agua de colonia, cintas de gacilla, de raso, de liston y de cordon, cigarreras de imitacion y pintadas, fleco de calzoncillos, agua de ambar y de labanda, y otra porcion de articulos á precios los mas baratos. m17—8p

Aviso interesante.

EN la tienda de Antonio Rigolli, calle del Perú num 14, se acaba de recibir una partida de cajones de hoja de lata; como tambien todas clases de quinques, lámparas y varios otros articulos de este ramo: los que se venderán por mayor y menor á precios muy equitativos. m17—8p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvages Unitarios!

Academia de Baile

CON superior permiso sigue la dicha en la calle de la Piedad núm. 70 (tras de la Catedral) en la que se enseñan todas clases de bailes á precios cómodos. Tambien está abierta dicha academia todas las noches y los dias festivos todo el dia, para las personas que gusten practicar; para lo cual dicho establecimiento tiene las mejores comodidades.

Orden de las horas en que se dan lecciones de baile—Desde las 11½ de la mañana hasta las 2 de la tarde, y desde las 4 hasta las 6. m17—12p

Ovejas.

Se venden como tres mil mestizas finas de padres sajones que se hallan en el partido de la Capilla del Señor á 19 leguas de la ciudad. Para mas informes y tratar ocurran á la calle de Cochabamba núm. 3 m17—6p

Aviso.

EN la capinteria del finado Pegels calle de la Catedral No. 58, hay para vender puertas y ventanas; unos muebles, como son escritorios, mesas, armarios, separacion de escritorios, ventiladores y una tahona; tambien botellas, sus tablas, con agujeros. m17—8p

Pellones

EL depósito de pellones de la calle del Perú núm. 86, y el dueño de la fabrica que estaba en el bajo conocida por de los catalanes, se acaban de mudar en la fábrica situada en la calle del Temple núm. 151, en donde se sigue siempre fabricando este articulo con la mayor perfeccion, sean azules, negros ó pasa, á precios muy equitativos. m15—15p

¡ Viva la Federacion !

VELAS de esperma de 4 5 y 6 en libra á 6 pesos 4 reales libra, miel de abeja á 2 pesos libra, alucema de España á 2 pesos, jabon negro á 10 pesos el peso, luciferos de peine á 2 reales paquete, chocolate de España á 8 y 12 pesos libra, id. del pais á 4 pesos 4 reales, esteras de España algo manchadas de vino 80 pesos pieza, idem de la India 6, 7 y 8 pesos vara, aceite de almendras 12 pesos libra, idem de olivo 3 pesos idem, braseros de hierro 18 pesos, calentadores ingleses, quesos de Holanda, cajas vacias, tinajas de todos tamaños, ollas, cazuelas, tarros para dulce &a., vino carlon, aguardiente fuerte, vinagre. De la Iglesia de San Juan media cuadra para el Rio.

m15—6p

Cambio de domicilio,

LA carpinteria y almacen de muebles que existia en la calle de la Victoria, frente al Teatro, se ha mudado á la calle de Potosi núm. 107, de San Juan una y media cuadra para el rio, donde el dueño abajo firmado seguira como antes sirviendo al público con el mayor esmero y equidad.

m15—6p *Antonio Segrestan*

Aviso

SE venden puñales de capricho recien llegados al pais, del mejor gusto en la calle y Plaza de la Victoria. N. 42. m15—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Se vende

Un Lanchon de boca abierta de porte de ocho toneladas, con todo su aparejo completo de balandra, con un botecito, un encerado, dos anclas y cadenas correspondientes; es aparente para el tráfico de los Rios ó para un saladero. Para verlo y tratar por dicho lanchon, pueden ocurrir al depósito de maderas de Vicente Casares é hijos en el Riachuelo ó á casa de dichos Sres. calle de Balcarce No. 110. m15—6s

A los Carpinteros.

SE venden chapas de caoba lisa y de veta de jacarandá, y algunas amarillas, como tambien herramientas nuevas y usadas, como son escoplos de todos tamaños, formones, fierros para garlopas, garlopines y cepillos, sierras de vueltas y alemanas sin armar, taladros de fierros muy buenos con barrenas ó sin ellas, molduras, garlopas, garlopines y sepillos de uso y otros nuevos sin acabar, y otras muchas cosas que pertenecen al arte; advirtiendo que todos estos articulos se venderán á precios muy cómodos, en la calle de Chacabuco núm. 123 m14—6p

Se vende

Una cocina económica, dos hermosas vidrieras propias para una confiteria ó cualquier otro negocio, tienen 4 cajones y 2 armarios cada una; una caja grande de uso; una mesa de cedro grande: en la calle de las Piedras núm. 254. En la misma casa se alquilan tres piezas. m14—6p

A los violinistas y guitarreros.

BORDONAS para violin de superior calidad y cuerdas romanas para violin y guitarra, idem bordonas surtidas para guitarras todas de superior calidad, se hallan de venta en la mercería calle de Potosí núm. 47 del Colegio para San Francisco pasando la colchonería.

m13—6p

Gran Baratillo

En la calle de la Victoria número 158½, tienda de columnas.

CORTES de vestido de gasilla de seda española de nuevo gusto á 140 y 150 pesos,
Gorritas de terciopelo francesas bordadas de realce para niños chicos á 10, 12 y 15 pesos,
Carrilleras de terciopelo de mucho gusto 12 y 15 pesos,
Pañuelos de merino bordados de gusto á 70 y 80 pesos,
Medias crudas cortas de colores y blancas superiores 20 reales y 3 pesos, fresadas de lana superiores 12 y 15 ps.,
Pañuelos de raso de lana 15, 20, 25 y 30 pesos,
Alpacas de mucho gusto á 20 y 25 pesos,
Chali de mucho gusto 15 y 20 pesos córte,
Medidas de modistas 4 pesos,
Peinetas finas de la India para la trenza 1 peso,
Corbatas de cachimir frances de mucho gusto 10 pesos,
Cortes de vestido de cachimir de gusto 140 y 150 pesos,
Muselina bordada para colgaduras de mucho gusto,
Medidas de sastre 6 pesos,
Pañuelos de cambray de hilo batista bordados 35, 40, 50, 60 y 70 pesos,
Pañuelitos del cuello de niñas escocesas de gusto y corbatitas de señoras á 8 y 10 pesos,
Medias de seda de patente de color 12 pesos,
Pañuelos de merino y seda del cuello con fleco 6 pesos,
Corbatines de seda 8 pesos,
Pequin superior de Málaga á 20 y 24 pesos,
Pañuelos de raso de taparse de gusto 80 y 85 pesos,
Chales de gró, raso y ernani 60, 70 y 80 pesos,
Esclavinas y cuellos bordados de gusto, 5, 6, 10 y 14 ps.,
Pañuelos de gró superiores 100, 120, 150, 180, 200, y 230 pesos, terciopelo del mejor 45, 50, 60 y 70 pesos,
Pañuelos de gasilla de seda 8 pesos,
Medias de patente 20 pesos,
Cortes de chalecos de terciopelo de gusto 70 y 80 pesos,
Pañuelos de hilo blancos de manos 5 pesos,
Pequines floreados de seda colores claros 12 pesos,
Idem liso 9 pesos, paño azul de poncho 24 pesos,
Cortes de chaleco de seda de gusto 14, 15 y 20 pesos,
Pañuelos colchados de seda de la mejor clase,
Idem de seda de la India 7, 10 y 12 pesos,
Merinos franceses negros y de colores 24 y 26 pesos,
Pañuelos de robozo de cachimir superior á 120 pesos,
Paño punzó superior 40 y 50 pesos idem,
Coros franceses anchos finos 20, 22 y 25 pesos corte,
Lienzo tabla del mejor á 12 rs, bramante fino 9 y 10 rs.,
Mádras fino á 12 y 14 reales, lienzo doble 8 y 10 reales,
Merinos sajones para vestidos 8 y 10 pesos vara,
Pañuelos de lana de cuadros punzoes á 16 y 18 pesos,
Paño azul y medios colores 30, 35, 40, 50, 60 y 70 pesos,
Lienzo asargado fino 12 reales,
Casimires muy dobles 8 pesos vara,
Gambronas finas 5 y 6 pesos vara,
Corbatas de punto de lana 2 y 3 pesos,
Camisetas de lana superiores 10, y 14 pesos,
Medias blancas finas 3 pesos, idem de colores 3 pesos,
Corcées finos á 30 y 35 pesos
Paño de poncho prueba de agua fino 45 y 55 pesos,
Casimires con baston de seda de mucho gusto á 24 ps. vara
Pañuelos de espumilla superiores 74 pesos,
Pañuelos medio rebozo fleco de lana á 7 pesos,
Bombasi americano doble á 18 reales, franela fina 3 pesos
Alemanisco de hilo ancho fino á 7 y 9 pesos,
Idem de algodon ancho 5 pesos,
Cotines superiores 10 y 12 reales vara,
Nanquines finos 10 y 12 reales vara,
Cantones finos 18 y 28 reales vara,
Casimir muy doble 12 y 14 pesos vara,
Zarazas regulares buenos gustos á 9 10 y 12 pesos,
Listados de yerbas finos á 15 y 20 pesos córte,
Muselinas bordadas á 18 reales vara,
Mahon de la India 7 pesos,
Irlandas de hilo fino superiores 90 y 100 pesos pieza,
Cambray de yerba superior 3 y 3½ pesos,
Linó fino 20 reales, merinos ingleses finos 9 pesos,
Astracanes finos 10 ps. medias de lana negras finas 5 ps.,
Corbatas de seda de colores á 10 pesos,
Pañuelos de punton de seda muy dobles 100 pesos,
Rasos floreado para vestido de mucho gusto 9 y 10 ps vara
Medias de lana blancas finas, chalicea de gusto 30 ps. corte
Gró liso de colores de lo mejor á 9 y 10 pesos vara,
Ponchos ingleses finos á 55 pesos,
Chaponas superiores, pañuelos de algodon de rebozo 10 ps.
Calsoncillos de punto finos 10 pesos, coco punzó 2 pesos,
Prunelas finas 9 pesos, coletas plomo y negra 12 reales,
Platillas de forro 10 reales coco rosado, café y negro á 10 12 y 14 rs, pañuelos colchados de algodon 13 y 16 ps.,
Coleta rosada fina 2 pesos, crea de hilo fina 4 pesos
Vestidos bordados de cambray blanco de mucho gusto 30 pesos, pañuelos de pequin negro fino 15 pesos,
Cotonias de color finas á 4 pesos,
Tul blanco liso fino 3 y 6 pesos.
Bayetas de pellon muy dobles 18 y 19 pesos vara,
Idem de dos frisas muy dobles á 8, 9 y 10 pesos,
Estambres de chaleco como para invierno 13 pesos córte,
Triángulos de gró bordados, pañuelos de espumilla bordados muy ricos y de merino idem, floreros de porcelana y de cristal de mucho gusto, tinteros de idem, candeleros de cristal y palmatorias de idem, y á mas dulceras, copas, botellas, jaboneras, fruteras y tasas de cristal, un surtido variado de figuras de porcelana para adorno de las mesas y calentadores para afeitarse con una porcion de cosas nuevas mas que es imposible enumerar.

m13—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA

Se venden

DIEZ ó doce palmas negras muy buenas.— Para tratar ocúrrase á la calle de Cangallo puerta antes del núm. 249. m13—8p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Gran Baratillo,

DE tabaco paraguayo á 20 reales, 3 y 3½ pesos. yerba idem á 14 reales, 2 pesos, 20 reales y 3 pesos libra; calle de las Piedras núm. 86, almacen nuevo esquina amarilla de San Juan una cuadra para el alto, se acaba de sacar un surtido general de artículos de este ramo, que se darán á precios equitativos. m11—10p

Zapatos de goma,

En la calle de la Paz núm.34 hay zapatos de Sra. como para invierno hechos en el Pais, botas de invierno para hombre de zuelas dobles, zapatos estrangeros de todas clases, de hombre chicos, á precios cómodos. m10—8p

¡VIVA LA FEDERACION!

Se vende.

UNA pulperia en la calle del Paraguay que hace esquina con la plaza de la Libertad. m11—8p

Nuevo establecimiento

En la calle de la Universidad núm 197, del Correo dos cuadras para el alto, se ha abierto una fábrica de sillas, á donde se hacen toda clase de sillas; como tambien se componen, empajan, pintan y doran toda clase de sillas usadas, dejándolas lo mismo que nuevas y al gusto de las personas que ocurran á este establecimiento.

N B.—Sillas americanas de todas clases á precios acomodados, se venden en dicha fábrica. m9—30s

Interesante á todos,

Se ha recibido un elegante surtido de calzado de Hamburgo para niños y niñas y se compone de las clases siguientes—Botines de prunela altos abrochados á un costado fuertes de zuela, con recorte para chicos de 2 á 10 años. botines de cuero finos y fuertes para idem abiertos adelante, zapatitos de charol abotinados y fuertes de zuela, idem de marroquin del mismo modo idem de cuerito fino idem, de todas estas clases se puede vender un surtido completo compuesto de iguales partes de cada clase que consta de 35 docenas; zapatos de marroquin para señoras negros, bronceados y de colores claros; hay un gran surtido de zapatos ingleses de tres costuras frescos, y otras clases de calzado fino y fuerte; botines norte americanos para hombres y niños y se venden por cajones,

Botas finas ó fuertes	$100
Botas finas de castor con vigoteras de charol taco alto.	140
Idem de becerro con corcho	140
Medias botas finas cerradas á un costado	60
Idem idem abiertas finas ó fuertes	50
Zapatillas de charol francesas finas	25
Medias botas finas para niños	35 y 40

Zapatos ingleses de dos zuelas para niñas, idem de una doble abotinados de cabretilla para idem, y otras muchas clases de calzado estrangero y del pais fino, fuerte y barato. En la FABRICA ARGENTINA, calle y plaza de la Victoria núm. 34 esquina de los altos de Escalada.

NOTA—En la misma casa se trabaja toda clase de calzado para hombres y niños, para lo que tiene operarios inteligentes y materiales de primera clase; igualmente se venden botas y medias botas por mayor bien surtidas. m9—10p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Se vende

Una casa en la calle del Restaurador Rosas núm. 244, con cuatro piezas todas en buen estado. El que se interese en su compra véase con el escribano D. Victoriano Vila, en poder de quien se halla la tasacion de la mencionada casa. m9—10p

POLVOS GENUINOS PARA LA DENTADURA
DE
C. von Ehrenreich

ESTOS polvos para limpiar, conservar y hermosear los dientes, dándoles una blancura de perla, exceden en eficacia á cuantos hasta ahora se han ofrecido al efecto.

Mucho podria decirse de sus excelentes virtudes, pero el que tiene el honor de ofrecerlos al respetable publico, se lisonjea que el resultado excederá la espectacion de los que los usen.

Hallanse en la Botica de los Angelitos, calle de Chacabuco núm 70, de San Juan una cuadra para el Rio. m9—15p

Gran Baratillo

SIgue el gran baratillo de carbon de Santa-Fé de superior calidad, de espinillo y de algarrobo, al infimo precio de 4 y 5 pesos la cuartilla. En la calle de Cuyo núm. 121.

m9—15p

Aviso Interesantísimo

AUGUSTO VILLERAUD, arquitecto é ingeniero de puentes y calzadas, emprende toda especie de trabajos en clase de construccion de edificios, acueductos, puentes, caminos de hierro para saladero, instalacion de máquinas para fábricas y trabajos hidraúlicos &a.

Se encarga igualmente de levantar planos de terrenos, casas, estancias y nivelacion de suelo. Dirigirse para tratar en la relojeria calle de la Victoria número 5½. m9—15p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

POR disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D Manuel Mansilla se cita y emplaza á los herederos y demas que tengan derecho á los bienes de la finada Margarita Leyoa, para que en el perentorio término de quince dias contados desde el de esta fecha se apersonen á deducirlos ante Su Señoria, por la oficina de Hipotecas; bajo apercibimiento de que no verificándolo dentro del espresado término les parará el perjuicio que haya lugar por derecho.—Buenos Aires 6 del mes de America de 1844.

Mariano Cabral.
Escribano Público.

m8—15p

Ojo al aviso.

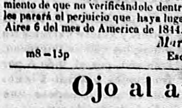

Se vende un carro redondo del tráfico con montura y caballos correspondiente. Calle de Federacion No. 245.

m4—15p

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.